



Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España



INSTITUTO ESPAÑOL  
DE INVESTIGACIÓN  
ENFERMERA

*Te cuidamos toda la vida*



## NOTA DE PRENSA



Premios de  
Investigación  
CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

El plazo para presentarse concluye el próximo 26 de octubre de 2026

# La sexta edición de los Premios de Investigación del CGE busca seis proyectos punteros para repartir 55.000 euros en ayudas

- **La nueva edición de los Premios de Investigación del Consejo General de Enfermería repartirá 55.000 euros en subvenciones para seis proyectos de investigación enfermera que busquen mejorar la vida de los pacientes centrándose en la ciencia del cuidado.**
- **Con esta sexta edición de los premios queremos seguir apoyando a las enfermeras que llevan su vocación del cuidado más allá de lo asistencial y quieren centrarse en el campo de la investigación. Esta partida económica para la investigación, que tiene un lugar prioritario en nuestros presupuestos, supone dar un sostén y seguridad a las profesionales para que desarrollen sus trabajos científicos”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.**
- **Los proyectos que opten a las ayudas deberán ser de nueva creación y tendrán un plazo máximo de dos años para su realización tras la concesión del premio. Los trabajos deberán ser originales, inéditos y en español.**

**Madrid, 15 de mayo de 2026.-** Los Premios de Investigación del Consejo General de Enfermería (CGE) inician su sexta edición. Tras la calurosa acogida de los años anteriores, en los que se ha premiado un total de 30 proyectos, el CGE lanza una nueva edición de sus Premios de Investigación que repartirá 55.000 euros en subvenciones, consolidando así su apuesta por la investigación enfermera.

“El Consejo General de Enfermería mantiene su férreo compromiso con la investigación enfermera. Con esta sexta edición de los premios queremos seguir apoyando a las enfermeras que llevan su vocación del cuidado más allá de lo asistencial y quieren

centrarse en el campo de la investigación. Esta partida económica para la investigación, que tiene un lugar prioritario en nuestros presupuestos, supone dar un sostén y seguridad a las profesionales para que desarrollen sus trabajos científicos”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

Las trabas de las enfermeras para investigar son tantas que limitan e impiden de forma drástica una actividad que mejora de forma indudable la salud de la población. La falta de financiación, la conciliación y la escasez de tiempo para compaginar la atención sanitaria con esta actividad son algunas de ellas. “Es esencial que las enfermeras cuenten tanto con un apoyo económico como con el tiempo necesario para desarrollar sus proyectos sin tener que sacrificar otros aspectos de su profesión o de su vida personal”, añade Pérez Raya.

### **Seis subvenciones enfermeras**

Al igual que en la pasada convocatoria habrá dos categorías, la de Ámbito Hospitalario y la de Ámbito Comunitario y Social, que entregarán primer y segundo premio, dotados con 12.000€ y 8.000€, respectivamente. Asimismo, se mantiene el premio específico de 10.000 € para fomentar la investigación entre las jóvenes promesas, una categoría a la que pueden optar aquellos proyectos cuyo investigador principal tenga 35 años o menos. También se mantendrá el premio a la mejor tesis doctoral.

“La investigación enfermera sigue dando pasos de gigante y cada vez está más asentada como una realidad de nuestra profesión. Desde el Instituto Español de Investigación Enfermera (IEIE) del CGE queremos que las enfermeras puedan investigar y salvar los obstáculos a los que nos enfrentamos día a día, como la falta de financiación y de recursos. Recibir una ayuda a la investigación de estos premios supone un impulso para poder hacer realidad un proyecto científico, así como para darle visibilidad”, afirma Guadalupe Fontán, coordinadora del IEIE del CGE.

En todos los casos, los proyectos deberán ser de nueva creación y tendrán un plazo máximo de dos años para su realización tras la concesión del premio. Los trabajos deberán ser originales, inéditos y en español. Además, no podrán haber obtenido ningún otro premio o ayuda que cubra la totalidad de la financiación necesaria. La investigadora principal deberá ser una enfermera colegiada -deberá aportar un certificado de colegiación-, responsable de la ejecución científico-técnica y con vinculación laboral con la institución en la que se realice el proyecto o contar con su aprobación. En el caso de proyectos elaborados en equipo, al menos la mitad de los integrantes deberán ser enfermeros colegiados. Finalmente, sólo se podrá presentar un proyecto de investigación por equipo investigador.

Como en años anteriores, también se establece un premio dirigido a distinguir la mejor tesis doctoral que haya sido leída y defendida en los últimos cinco años, entre los años 2021 y 2025. En este caso, la dotación económica se ha fijado en 5.000€.

El plazo de presentación de trabajos concluirá el 26 de octubre de 2026, inclusive.

### **Requisitos de participación**

Para optar a los premios, será preciso enviar la documentación pertinente que se explica en las bases junto con los modelos preestablecidos para ello, que [se pueden consultar en la web del Consejo General de Enfermería](#). A través de esta página se puede realizar todo el trámite de presentación de manera completamente online.

Todos los trabajos serán revisados por un jurado formado por profesionales de reconocido prestigio en Enfermería en las áreas de Investigación, Docencia, Gestión y Asistencia. Entre los criterios de valoración se tendrá en cuenta su repercusión en la práctica enfermera, el grado de originalidad e innovación del proyecto, su repercusión en los resultados de salud e impacto en la población, así como su calidad científico-técnica.